

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
INMOBILIARIA BORJA C. LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo de año 2015, a las diecisiete horas, en el local social de la compañía INMOBILIARIA BORJA C.LTDA, ubicado en el local treinta y ocho del centro comercial DICENTRO, kilómetro tres, avenida Juan Tanco Marengo, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen con el objeto de instalarse en sesión de Junta General Universal, todos los socios de la citada compañía, se reúnen los socios de la compañía: la compañía IRISTEC S.A., debidamente representada por su Gerente General, Arq Enma Borja Alvear, propietaria de mil participaciones de cuarenta centavos de los Estados Unidos de América cada una; consecuentemente.

Actúa como presidente y secretaria de la Junta la Sra Elsa Alvear Arboleda y como secretaria de la misma, la Arq. Enma Borja Alvear se realiza la lista de los asistentes, se comprueba que se encuentra el accionista presente, constatado el quorum legal, el capital suscrito de la compañía es de US\$ 400,00 (CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA) y por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente punto del Orden del día:

**PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014;

**SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014;

**TERCERO:** Conocer y resolver sobre los Estados financieros tales como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio de Patrimonio de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

**CUARTO:** Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014;

Se declara válidamente constituida la Junta General de Accionistas con los puntos del orden del día que han sido fijados por unanimidad.

El Presidente de la junta declara legalmente instalada la Junta y pasa a tratar el primer punto del orden del día:

**PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014;

Toma la palabra la Arq. Enma Borja Alvear, quien expone y lee su informe, después de su lectura; la Junta delibera y resuelve aprobar por unanimidad el informe y documentos presentados.

Luego, la Junta procede a tratar el segundo punto del orden del día:

**SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014;

Toma la palabra la Comisaria de la compañía la Ing. Deysl Ruiz quien pone a su conocimiento su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2014; acerca del movimiento contable y recomienda la aprobación de su informe, la Junta delibera y resuelve aprobar por unanimidad el informe y documentos presentados.

Seguidamente, se pasa a tratar el tercer punto del orden del día:

**TERCERO:** Conocer y resolver sobre los Estados financieros tales como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio de Patrimonio de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Toma la palabra el Gerente General, quien ratifica que los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2014; acerca de los registros, movimientos contables de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y los Estado de Situación Financiera, Resultado Integral, Flujo de Efectivo y el Estado de Cambio de Patrimonio, han estado a disposición de los accionistas desde hace quince días más, por lo tanto, consulta si existen preguntas al respecto de estos informes.

La Junta delibera y resuelve aprobar por unanimidad los estados financieros.

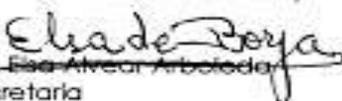
Seguidamente, se conoce como cuarto punto de orden del día:

**CUARTO:** Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014;

Se conoce como cuarto punto de orden del día, y toda vez que no existen utilidades del ejercicio económico del año 2014, estas no se reparten a los accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta, concede un receso para la elaboración de la presente acta. Una vez hecho esto, se reinstala la sesión con las mismas personas inicialmente presentes y se da lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerse es aprobada por unanimidad.

Certifico que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, a la cual me remitiré en caso de ser necesario.

  
Sra. Ely de Boya  
Secretaría